

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral imputa a 33 conductores por delitos contra la seguridad vial cometidos en diciembre

Dos de cada tres superaron la tasa de alcohol permitida

Viernes, 08 de enero de 2016

La Policía Foral ha imputado durante el mes de diciembre a 33 conductores como presuntos autores de delitos contra la seguridad vial, dos de cada tres por superar la tasa de alcohol permitida.

En concreto, 21 conductores han sido imputados por este motivo. De ellos, 10 triplicaron la tasa y cuatro la cuadruplicaron. Cabe destacar que dos de estos conductores habían sufrido previamente un accidente de tráfico.

Del resto de imputados, cuatro lo han sido por circular con un permiso sin vigencia tras perder todos los puntos, otros cuatro por conducir sin haber obtenido nunca la licencia correspondiente, tres por tener retirado el carné por una decisión judicial y uno por conducir con síntomas evidentes de estar influenciado por bebidas alcohólicas.

Actuaciones más destacadas

Uno de los conductores imputados es un vecino de Oteiza, de 29 años, a quien se le considera el presunto autor de un delito contra la seguridad vial por triplicar la tasa de alcohol permitida. Además, la Policía Foral le ha denunciado administrativamente por dar positivo en cocaína, cannabis, anfetamina y metanfetamina; así como por haber golpeado a otro coche y huir del lugar.

Los hechos ocurrieron el pasado 13 de diciembre, cuando unos agentes de la comisaría de Estella observaron a un vehículo que circulaba con un fuerte golpe en la parte trasera y con el paragolpes colgando. Los policías le dieron el alto, pero, cuando el conductor observó las señales acústicas y luminosas, emprendió una huida a gran velocidad que le obligó a corregir la trayectoria en varias ocasiones y adelantar a dos vehículos seguidos en raya continúa.

Al llegar a la localidad de Mendavia, detuvo el vehículo, dejó las llaves en el salpicadero y sacó las manos por la ventanilla. Tras ser sometido a las pruebas de alcohol y drogas, el conductor admitió haber golpeado a otro coche y huir del lugar.

Otro de los imputados es un vecino de la provincia de Badajoz, de 55 años, quien cuadruplicó la tasa de alcohol permitida tras sufrir un accidente con otro vehículo en la Ronda de Pamplona (PA-30) el 3 de diciembre. Este conductor se negó a firmar las actas policiales y comenzó a gruñir a los agentes a la vez que les enseñaba los dientes y colocaba

sus manos como si tuviera garras. Seguidamente, intentó agredirles, hasta que fue reducido y trasladado a dependencias policiales. La Policía Foral le ha imputado también como presunto autor de un delito de desobediencia y resistencia.